

## Crece la pugna en el Gobierno por la presidencia de Ecopetrol

Publicado en 20/06/2025 10:21 pm

BARANDA | NACIÓN

Compartir   

**En las próximas horas se dará una reunión crucial para definir si Ricardo Roa continuará o no al frente de la presidencia de Ecopetrol.**

En las próximas horas se dará una reunión crucial para definir si Ricardo Roa continuará o no al frente de la presidencia de Ecopetrol.

El encuentro se daría entre el presidente Gustavo Petro y el presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa, para buscar caminos hacia la posible salida de Roa del cargo, tras varios escándalos que han afectado la reputación de la compañía.

Una de las posibilidades sería que el presidente Petro, en representación de la Nación, que es el accionista mayoritario, le dé la instrucción a la Junta Directiva de la Estatal Petrolera, para que haya un cambio abrupto en la presidencia de la compañía.

Esa decisión es seguida de cerca por la SEC, el organismo que vigila las empresas de la Bolsa de Nueva York y no se descarta la posibilidad de que haya perjuicios reputacionales y financieros de la empresa ante los mercados y las autoridades de valores de Estados Unidos.

Esas consecuencias se darían porque en caso de que haya un cambio repentino en la presidencia de Ecopetrol ordenado por el presidente Gustavo Petro, sin respetar la deliberación y las decisiones de la Junta Directiva, se estarían incumpliendo de nuevo los estándares mínimos del gobierno corporativo de la compañía, a lo que se ha comprometido el país ante la OCDE y Ecopetrol ante la Bolsa de Nueva York.

Y es que el gran problema en ese escenario sería que el nombre del nuevo presidente de Ecopetrol, al ser eventualmente impuesto por el presidente de la República, no pasaría por los filtros rigurosos de las firmas caza-talentos, lo cual no demostraría un manejo responsable de la compañía.

Según los estatutos de Ecopetrol, la elección de su presidente es una competencia exclusiva de la Junta Directiva de la compañía, con base en méritos profesionales, trayectoria y liderazgo.

Ahí empiezan las dudas sobre si eventualmente el presidente Gustavo Petro decide ordenarle a la Junta Directiva de Ecopetrol que nombre al actual ministro de Minas y Energía Edwin Palma, como presidente de la compañía, específicamente en materia legal, porque según la ley, debería esperar un año después de su salida de ese cargo para ser postulado como eventual presidente de la Estatal Petrolera, con un agravante y es que como ministro de Minas, Palma preside la CREG, es decir, es el supervisor de la misma Ecopetrol.

Por eso la SEC sigue de cerca la decisión que debería anunciar en los próximos días el presidente Petro, para emitir un concepto al mercado estadounidense sobre la forma en la que se está manejando la compañía estatal petrolera.

De acuerdo con otras versiones, Edwin Palma no cumpliría con la experiencia requerida para ejercer el cargo de presidente de Ecopetrol. Palma tiene en su hoja de vida el cargo de interventor de la empresa Air-e durante tres meses y fue miembro de la Junta Directiva de Ecopetrol durante menos de un año.

Los ojos están puestos sobre los miembros de la Junta Directiva de Ecopetrol, pues si llegaran a dar vía libre al nombramiento de Edwin Palma como presidente de la compañía, podrían afrontar consecuencias penales, disciplinarias y fiscales.

Frente al posible enroque de cargos entre Edwin Palma y Ricardo Roa, también hay dudas sobre sería posible o no legalmente la llegada de este último como ministro de Minas y Energía, pues pasaría de una compañía supervisada por la CREG, que preside ese ministerio, a ser cabeza de esa entidad.

De acuerdo con lo que se ha conocido, desde la Casa de Nariño han enviado mensaje a Ricardo Roa para que se retire de la compañía, ante lo cual, Roa insiste en que en las actuales condiciones, no lo hará.

Por el lado del ministro de Minas y Energía Edwin Palma, se sabe que está muy activo pidiendo cita a los miembros de la Junta Directiva de Ecopetrol, que a propósito se reunirán la próxima semana, los días martes y miércoles, para seguir analizando la crisis de la compañía.

id 103



← ANTERIOR

Gobernación pidió permisos y Alcaldía autorizó el evento con Ana del Castillo

SIGUIENTE →

Coosalud denuncia a Petro por presuntos giros a paraísos fiscales



Página oficial del periódico  
HOY DIARIO DEL MAGDALENA

Fundado el 29 de julio de 1993  
¡Noticias de Santa Marta, el Magdalena y el Mundo!

[Términos y Condiciones](#)  
[Políticas de privacidad](#)  
[Política de eliminación de datos](#)

#### SOBRE NOSOTROS

##### • Dirección:

Distrito Turístico Cultural E Histórico,  
Cra. 4 #19 - 49, **Santa Marta, Colombia**

##### • Email:

[gerencia@hoydiariodelmagdalena.com.co](mailto:gerencia@hoydiariodelmagdalena.com.co)

##### • Teléfonos:

Gerencia 5-4317609  
Departamento de Publicidad: 5-4214171  
Suscripciones y Circulación: 5-4214200  
Conmutador PBX 5-4214171

##### • Información Adicional:

NIT: 819.004.091-1  
Razón social: EDITORA DE MEDIOS SAS  
Medio afiliado a AML.



© 2025 HOY DIARIO DEL MAGDALENA. All Rights Reserved.

Este sitio web utiliza cookies para mejorar su experiencia. Asumiremos que está de acuerdo con esto, pero puede optar por no participar si lo desea. [Aceptar](#) [Leer más](#)

Necesita ayuda?  
escríbanos

